

## Comunicado a las bases 8º día de arreglo directo, en fase de sustentación

Luego del fin de semana y la rueda de prensa celebrada en Riohacha, las comisiones negociadoras hemos retomado las discusiones sobre el pliego de peticiones presentado a la compañía. Se escogió la modalidad de bloques, 7 en total, en los cuales se agrupan los ítems relativos a un tema común.

Hasta ahora, se han evacuado 3 bloques. El primero de ellos, denominado "Normativos" (20 ítems), dentro de los cuales se destaca la intención de incluir en la CCT beneficios para la mujer trabajadora en caso de aborto y garantías para los Trabajadores en Recuperación (TER). En cuanto al Bloque II, Transporte-Vivienda-Recreación-Intercaja, este se evacuó destacando el interés de incluir en el acuerdo colectivo el Plan de Previsión y el Plan Integral de Seguros, que hoy son beneficios unilaterales ofrecidos por el patrono, sin seguridad jurídica. Asimismo, se enfatizó sobre las contingencias ocasionadas por retrasos en las vías; la solución definitiva de transporte para trabajadores residentes en corregimientos con sitio de trabajo en la Mina: o por fuera de la Guajira con sitio de trabajo en Puerto Bolívar y sin puente aéreo; y los afectados por el cambio de ruta desde y hacia Valledupar, solo por citar algunos casos en particular.

Hoy se culminó con el bloque de educación. Se sustentó, entre otros, el tema de los convenios con universidades y su baja cobertura por el desinterés de la administración de Cerrejón, en contra del espíritu de la norma convencional que busca disminuir la afectación tributaria, conforme a la ley. Como igual, corregir la mala interpretación de la administración con respecto a los hijos especiales que deben acceder a más de un beneficio por educación.

En los próximos días se seguirán sustentando el resto de bloques, para luego escuchar la oferta de la compañía. Del intercambio de argumentos, debería construirse el acuerdo colectivo que rija a partir del 1º de enero de 2016. Ni antes, ni ahora, este sindicato retrocederá.

Barranquilla, 20 de enero de 2016.

## COMISIÓN NEGOCIADORA SINTRACARBÓN